



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15898

16/06/2020

39082

AUTOR/A: AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, debe indicarse que el criterio fundamental a la hora de asignar dispositivos de acogida es priorizar la derivación hacia aquéllos con un menor grado de ocupación, para así garantizar el cumplimiento de las indicaciones efectuadas por parte de las autoridades sanitarias.

Madrid, 29 de julio de 2020